



El séptimo número de ILLAPA coincide con el inicio de un nuevo escenario en el sector cultural peruano: la creación del Ministerio de Cultura. Este proyecto hace tiempo deseado, refleja un momento de crecimiento económico que debe tener como correlato el planteamiento de políticas culturales que contemplen el uso inteligente de los fondos del Estado para la gestión responsable de nuestro patrimonio. Su existencia significa que finalmente reconocemos a la cultura como un factor clave de desarrollo, equiparándola con otros sectores fundamentales que sostienen un país.

Sin embargo, siendo este un reconocimiento simbólico, es inevitable plantearnos la interrogante ¿será en la práctica factible? Aunque se ha comentado que el Ministro tendrá voz en la mesa del Consejo de Ministros y que La Ley 29565 de creación del Ministerio de Cultura prevé recursos asignados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, además de otros provenientes de donaciones y convenios ¿será suficiente para atender las demandas de las instituciones adscritas a él, además del hoy desactivado Instituto Nacional de Cultura, con problemas que requieren decisiones oportunas a cargo de profesionales calificados? ¿Será posible? Sinceramente esperamos que sí y que el Perú no solo esté de nombre a la altura de sus similares de la región, sino que tenga una visión crítica de sus políticas culturales y tome como modelo sus buenas prácticas y aciertos en torno al respeto y cuidado del patrimonio y el reconocimiento de la interculturalidad como elemento fundamental de nuestras sociedades.

Consideramos indispensable que el Ministerio tome acciones que frenen constantes amenazas a nuestro patrimonio como el saqueo y tráfico de bienes artísticos, así como el control y cuidado de los monumentos, ya que resulta sumamente contradictorio que mientras el Estado inaugura nuevos museos, el arqueólogo italiano Giuseppe Orefici, que ha investigado la zona con gran éxito, siga pagando de su bolsillo el sueldo del guardián que cuida la zona arqueológica de Cahuachi en Nasca.

Aplaudimos la creación de nuevos museos, pero no concordamos con la práctica, habitual en nuestro medio, de encargar su planificación “a dedo”, sin tener en cuenta a profesionales capacitados para hacerlos y menos al público, verdadero destinatario de los mensajes y del sentido del museo.

Este año marca también un cambio significativo en el planteamiento curricular de la Maestría en Museología de la Universidad Ricardo Palma, hoy convertida en Maestría en Museología y Gestión Cultural. Aunque la gestión siempre fue un tópico en el currículo anterior, esta nueva denominación responde a un replanteamiento y toma de conciencia de la necesidad de profesionales que conozcan el valor del patrimonio material e inmaterial en el contexto de la sociedad contemporánea y a través de ella puedan plantear proyectos de gestión a corto y largo plazo.

Queremos agradecer muy especialmente a todas las personas que han hecho posible este nuevo número y saludar la buena noticia de la reelección de nuestro Rector Dr. Iván Rodríguez Chávez, su principal promotor.

Comité Editorial